H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
PARA LOS TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GobBC
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
¡Que BC nos una!

SNTE

BOLETIN 002/GIV/2012

ASUNTO: Se boletinan 7 (Siete) plazas para Director de Educación Especial.

Mexicali, Baja California, a 12 de Diciembre de 2012.

PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E.-

La H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón de los Trabajadores de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 123 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracción IV inciso d, artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículo 51 fracción I de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California; artículos 1, 3, 46, 47 fracción XII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; artículos 5, 6 de la Ley de Compatibilidades de Funciones, Empleos y Comisiones para el Estado de Baja California; artículos 1, 2, 3, 5, 10, 11, 13, 25, 27 fracciones I, II, III, VI; artículos 60, 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interno de ésta H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón para los Trabajadores de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, y en atención al oficio no. 0341/2012 de fecha 3 de Diciembre del año en curso, signado por la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, y recibido en esta oficina el día 10 de Diciembre del mismo año.

C O N V O C A

A todos los empleados dependientes de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, que ostenten por más de seis meses el cargo de **PROFESORES EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, QUE CONSIDEREN CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCURSAR Y OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DE DIRECTOR,** de acuerdo con las especificaciones siguientes:

NO.DE PLAZAS	CAT.	PUESTO	MPIO.
2	X223	DIRECTOR	TIJUANA
2	X223	DIRECTOR	ENSENADA
3	X223	DIRECTOR	MEXICALI

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán apegarse y cumplir las siguientes:

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
PARA LOS TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BASES Y REQUISITOS

1. Presentar formato de solicitud ante la **H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN** con domicilio en Calzada Cuauhtémoc #100 Locales 35 y 36 Centro Comercial Sol Colonia Aviación de la Ciudad de Mexicali Baja California; o en sus **OFICINAS RECEPTORAS,** en la Ciudad de Tijuana Baja California en Calle Frontera #2528 Colonia Federal Zona Río, y en Ensenada Baja California con domicilio en Avenida Ruíz #25 Zona Centro; cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 64 y 66 del Reglamento Interno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón.

2. Se concede un término de 20 días hábiles improrrogables a partir de la publicación de la presente convocatoria para la presentación de solicitudes, término que vence el **día 24 de Enero de 2013 a las 15:00 horas.** Las solicitudes que se reciban con posterioridad a esta fecha y hora, serán consideradas extemporáneas y no tendrán valor alguno.

3. Se calificará con el catálogo escalafonario 2013.

4. Todo participante deberá ostentar la categoría con plaza base con el nombramiento de Profesor de Educación Especial de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Gobierno del Estado, con antigüedad mínima en dicha plaza de seis meses.

5. Presentar constancia actualizada de ingreso al servicio emitida por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, especificando en su caso: licencias sin goce de sueldo que hayan solicitado durante todo el tiempo de servicio. **Aquellas constancias en las que se omita dicha leyenda, no serán validas para efectos del presente concurso.**

6. Se concede a todo aquellos concursantes que sean dictaminados, el término de quince (15) días hábiles improrrogables a partir de la fecha en que se le haya notificado su dictamen de ascenso, para que lo acepte, o bien, para que lo renuncie si esa es su voluntad ante la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón. En caso de que no se presente ante esta Comisión dentro del término mencionado, se entenderá que rechaza el dictamen procediéndose a realizar los corrimientos correspondientes.

7. Esta Comisión quedará en libertad de proceder en términos del Reglamento de la materia y del Acuerdo de Pleno de fecha 07 de Septiembre del año 2007, para hacer el corrimiento de aquellas renuncias presentadas ante esta instancia.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE ÁRBITRO
DE LA H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

H. COM. EST. MIXTA DE ESCALAFÓN
DE EDUCACIÓN PRESIDENCIA
DESPACHADO
DEC 12 2012
DESPACHADO
MEXICALI, BAJA CFA.

RAFAEL LUIS BEJARANO VÁZQUEZ

EL SRIO. EST. RPTE. DE LA DIRECCIÓN DE EDUC. PUB. DEL EDO. GRUPO IV

DANIELA TERÁN GRACIA

EL SRIO. EST. RPTE. DE LA SECCIÓN 37 DEL S.N.T.E. GRUPO IV

ELIZABETH AMEZQUITA TORRES

C.c.p. Javier Santillán Pérez.- Secretario de Educación y Bienestar Social.
C.c.p. José Alberto Martínez Carrillo.- Secretario General de la Sección 37 del S.N.T.E.
C.c.p. Magdaleno Chávez Lara.- Director de Administración de Personal de la S.E.B.S.
C.c.p. Interesados.-

RLBV/DTG/EAT

SOLICITUD PARA REGISTRO A CONCURSO

_____, Baja California, a _____de _____de 2012

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
GRUPO_____
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 66 del Reglamento Interno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón, el (la) que suscribe C. Profesor (a)_____ con clave _____categoría de _____con especialidad en _____señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____expongo:

Por medio del presente escrito vengo a solicitar el registro para que se me considere en el concurso para la plaza de _____ basado y según lo publicado en el boletín número _____de fecha _____ con cabecera (municipio) en:

1.- _____ 2.-_____ 3.-_____,

4.-_____ 5.-_____.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos que se anexan en la presente solicitud son verídicos, Así mismo estoy de acuerdo en que se revise nuevamente en su totalidad mi expediente para efectos de este concurso y en caso de contar con L11 (licencia por cambio de actividad) vigente, presentaré ante esta H. Comisión, el dictamen emitido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) donde indique que me encuentro APTO para desempeñar la función, y esto deberá ser en un término no mayor de 60 días naturales a partir de la fecha de la publicación del boletín para el que deseo concursar.

A T E N T A M E N T E

_____.

Profr(a).
R.F.C.

Tel. Casa: _____Tel. Trabajo: _____ Cel:_____

Correo electrónico: _____